

**PRESUPUESTO SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO MR 42-43 (KG/CM2) ACELERADO A TRES DIAS.**

Fecha: 4/01/2022

PRESUPUESTO SUMINISTRO CONCRETO PREMEZCLADO				
DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
CONCRETO PREMEZCLADO PAVIMENTO ACELERADO 3 DIAS (21MPa - 41 MPa) ASENT.4"+/- 1" MR 42-43 (KG/CM2) 1"	m3	80,0	\$ 594.944,28	\$ 47.595.542,40
SUBTOTAL CONCRETO PREMEZCLADO				\$ 47.595.542


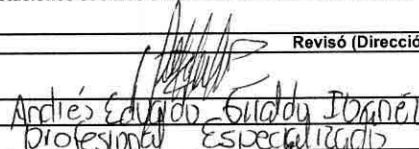
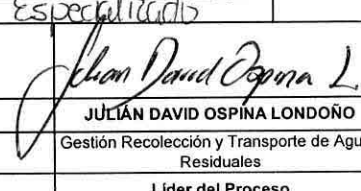
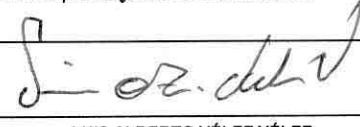
RESUMEN GENERAL**VALOR TOTAL SUMINISTRO CONCRETO PREMEZCLADO****\$ 47.595.542**

Nota:

Revisó: JULIAN DAVID OSPINA LONDOÑO- Gestor Recoleccion y transporte

Vo.Bo: LUIS ALBERTO VÉLEZ VÉLEZ - Subgerente de Aguas

Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P.

				Documento Controlado	
		Estudios Previos		Código: DJSG-R-004	
				Versión: 13	
				Fecha de Emisión: 20-04-24	
				Página:	
Demora en la iniciación del contrato por falta de interventoría (retrasos en el proceso de selección del interventor producto de la dinámica del proceso)	Retraso en el suministro	2	1	Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. por tratarse de una obligación a su cargo	
JURIDICOS					
Muerte o incapacidad grave del contratista	Retraso en el suministro	2	2	Aseguradora	
Muerte o incapacidad grave del personal clave	Retraso en el suministro	2	2	Contratista por tratarse de personal a su cargo	
Cambios de normatividad durante la ejecución de las obras que afecten el equilibrio económico de la obra	Mayor costo de los items contratados	1	1	Contratista en razón a que todos los ciudadanos estamos sujetos a cambios en la normatividad	
FINANCIEROS Y/O DE MERCADO					
Alzas imprevistas y excesivas de insumos y materiales	Mayor costo de los items contratados	2	2	Contratista en razón a que conoce los comportamientos del mercado	
SOCIALES Y/O DE AMBIENTALES					
Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales	Mayor costo de los items contratados o incremento del valor de las mismas.	2	2	Contratista debe tener el conocimiento técnico sobre las fuentes de los materiales	
No legalización oportuna de Servidumbres	Retraso en las Obras	N.A.	N.A.	Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. por tratarse de una obligación a su cargo	
TÉCNICOS Y/O OPERATIVOS Y/O DE EJECUCIÓN					
Problemas presentados durante la producción de los insumos por parte de los proveedores	Retraso en el suministro	1	3	Contratista en razón a que conoce el desarrollo del mercado y sus proveedores.	
CAUSAS Y/O EVENTOS DE LA NATURALEZA, FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.					
Incremento excesivo de los niveles de lluvia.	Paralización del contrato	2	3	Contratista	
Terremotos, volcanes, incendios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza.	Paralización del contrato	2	5	Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P.	
Accidentes del transportador que lleve insumos y/o materiales y/o maquinaria y/o equipos y/o personal del CONTRATISTA	Paralización del contrato	1	3	Contratista	
8. Indicación de las coberturas de los riesgos asegurables					
En la etapa Pre-contractual					
GARANTÍA DE SERIEDAD					
Por el 10% del valor del presupuesto oficial y con una vigencia igual al plazo previsto para la presentación de la oferta y un mes mas					
En la etapa de ejecución (Garantía Única)					
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: Por el veinte por ciento (20%) y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más. • De calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios: Igual al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual a tiempo de ejecución del contrato y seis (06) meses más. • Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: Por el 10% del valor del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y 3 años más. 					
Revisó (Dirección Jurídica y Secretaría General)					
Firma:			Se revisan aspectos jurídicos del documento		
Nombre:					
Cargo:					
Firma:					
Nombre:					
Proceso y/o Oficina:					
Cargo:					
Elaboró y revisó		Aprobó			
Notas: 1. Diligencie el espacio de Jefe de Oficina cuando aplique al proceso de lo contrario coloque NA (No Aplica) 2. Cuanto aplique el <u>Jefe de Oficina</u> será el responsable de la elaboración de los Estudios Previos y el <u>Lider del Proceso</u> de su revisión. Nota 2: Conforme al principio de Planeación contractual, se hace constar que con la aprobación de los estudios previos por parte del Subgerente y/o Director, se verificó el estudio de precios de los bienes, obras o servicios del presente proceso contractual, encontrándose acorde a los costos del mercado					

		Estudios Previos		Documento Controlado	
				Código: DJSG-R-004	
				Versión: 13	
				Fecha de Emisión: 20-04-24	
Página:					
INVITACION PUBLICA		En razón a que, el pasado 28 de enero de 2022 entró en vigor la ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales), aplicable a todos los entes del Estado, la cual en su artículo 33 expresa: ... Artículo 33. Restricciones a la contratación pública. Durante los cuatro (4) meses anteriores a la Elección Presidencial y hasta la realización de la elección en segunda vuelta, si fuere el caso, queda prohibida la contratación directa por parte de todos los entes del Estado.... Empresas Públicas de Armenia -ESP. debe adelantar el proceso de selección por la modalidad de INVITACIÓN PÚBLICA, regulado por los artículos 41 y 42 del acuerdo 017 de 2015 (Manual de Contratación)			
4. Imputación presupuestal e inventoria					
4.1 Rubro Presupuestal:	ALCANTARILLAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS		2.3.2.01.01.001.03.16		
4.2 Interventor y/o Supervisor Sugerido:	GESTOR RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES				
5. Determinación del objeto contractual (Descripción, Unidad Organizativa)					
Objeto:	"SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO ACELARADO PARA LA REPOSICIÓN DE LOS PAVIMENTOS INTERVENIDOS POR EPA-ESP"				
Valor:	\$ 47.595.542,00	Plazo de Ejecución:	desde la suscripción del acta de inicio hasta diciembre 31 de 2022, y/o hasta agotar presupuesto (lo que primero ocurra).		
Forma de Pago:	El presente contrato se pagará 100% a través de actas parciales acorde con la cantidad suministrada multiplicada por el valor unitario del metro cúbico ofertado, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura de venta con visto bueno del supervisor designado.				
Obligaciones Principales	El contratista debe realizar como mínimo las siguientes actividades:				
	<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar en los sitios que requiera EPA-ESP, concreto premezclado acelerado a 3 días de acuerdo con el módulo de rotura (MR) requerido y con la siguiente especificación técnica: (21MPa - 41 MPa) ASENT.4"+/-1" MR 42-43 (KG/CM2) 1 • Garantizar la calidad del concreto suministrado y los certificados de ensayo de los lotes respectivos. • Entregar toda la cantidad solicitada según la necesidad del volumen para la reparación. • Cancelar los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral. 				
	Colocar (X) en caso de que aplique la siguiente obligación al objeto del contrato, de lo contrario coloque (NA) No aplica				
	Verificar la existencia de la documentación en el Sistema de Gestión Integrado de las actividades a ejecutar aplicables al objeto del contrato y en el marco de la Política de Gestión del conocimiento y la innovación de Empresas Públicas de Armenia ESP., documentarla, ajustarla y/o actualizarla teniendo en cuenta las acciones realizadas y las lecciones aprendidas en el desarrollo de las obligaciones contractuales ejecutadas.				
6. Situación de predios					
	Si	No	Observaciones		
La obra a realizar afecta exclusivamente predios públicos	N/A	N/A			
La obra a realizar afecta un predio privado	N/A	N/A			
Solución planteada y avance de la misma					
Afectación a servidumbre					
	Si	No	Observaciones		
El Predio a intervenir se encuentra afectado por servidumbre	N/A	N/A			
Solución planteada y avance de la misma					
	Si	No	Observaciones		
Se requiere trámite de conciliación con el propietario	N/A	N/A			
Trámite de conciliación con el propietario					
NA					
Tramite de licencias y permisos					
	Si	No	Entidad	Observaciones	
La obra requiere Licencia Ambiental	N/A	N/A	Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ	Ver: www.crq.gov.co Link Trámites	
La obra requiere permiso ocupación de cauces, playas y lechos	N/A	N/A			
La obra requiere permisos de aprovechamiento forestal	N/A	N/A			
La obra requiere permiso de corte y aprovechamiento de guadua	N/A	N/A			
La obra requiere permiso de "Aprovechamiento forestal árboles aislados"	N/A	N/A			
Requiere permiso para la ocupación temporal de carreteras concesionadas	N/A	N/A	Instituto Nacional de Concesiones INCO	Ver: www.inco.gov.co Link Trámites	
La obra requiere permiso de corte y demolición de pavimento	N/A	N/A	Secretaría de Infraestructura Municipal	De requerirlo el contratista debe enviar un oficio que contemple la Ubicación de la Obra	
La obra requiere permiso para intervención del Árbol Urbano	N/A	N/A	Departamento Administrativo de Planeación	Ver: www.armenia.gov.co Link Trámites	
7. Tipificación, cuantificación y asignación de riesgos previsible, no asegurables					
ESTIMACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE RIESGOS					
Riesgos	Efecto	Probabilidad de Ocurrencia (1 a 5)	Impacto (1 a 5)	Asignación del riesgo	
ADMINISTRATIVOS					

		Documento Controlado				
	Estudios Previos	Código: DJSJG-R-004				
		Versión: 13				
		Fecha de Emisión: 20-04-24				
		Página:				
Unidad Organizativa:	GESTIÓN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES	Programa	Infraestructura de Servicios Públicos....Pa'todos			
Subprograma:	Rehabilitación y/o mejoramiento de infraestructura de servicios públicos	Línea de Proyecto:	Rehabilitación y/o mejoramiento de los componentes del sistema de Alcantarillado			
Proyecto:	Rehabilitación de redes de Alcantarillado		Fecha	AA	MM	DD
			22	3	17	
1. Marco Legal (Dirección Jurídica)						
Empresas Públicas de Armenia ESP., es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal, que regula sus actividades contractuales con fundamento en las siguientes disposiciones:						
<p>Artículo 31 de La ley 142 de 1994: por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios y se dictan otras disposiciones. De otra parte la Ley 689 de 2001: por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994, en cuanto al Artículo 31, preceptúa: " Régimen de la Contratación. Los Contratos que celebren las Entidades Estatales que presten los Servicios Públicos a los que se refiere esta Ley no estarán sujetos a las disposiciones del Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, salvo en lo que la presente Ley disponga otra cosa.</p>						
<p>Acuerdo No. 013 de octubre 08 de 2007: en su Artículo 9. Actos y Contratos, establece que los actos y contratos de Empresas Públicas de Armenia ESP., se regirán por las Reglas del Derecho Privado, salvo las excepciones consagradas expresamente en la Constitución Política de Colombia, la Ley 142 de 1994 y las demás disposiciones reglamentarias de los Servicios Públicos Domiciliarios y el actual Manual de Contratación adoptado mediante el Acuerdo 17 de Julio del 2015 señala en su Artículo 21 el Régimen aplicable a los Contratos suscritos por Empresas Publicas de Armenia ESP.</p>						
2. Justificación técnica (Unidad Organizativa)						
2.1 Descripción de la necesidad:	<p>Empresas Públicas de Armenia - ESP, es una Empresa del Estado del Orden Municipal encargada de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.</p> <p>Para el cumplimiento de su objeto social cuenta con las Unidades de Gestión Recolección y Transporte de Aguas Residuales, encargada de realizar la Recolección y el Transporte de las Aguas Residuales en el área urbana del Municipio de Armenia; para posteriormente entregarlas en la cantidad requerida al Proceso de Gestión Tratamiento de Aguas Residuales.</p> <p>Ahora bien, el servicio de alcantarillado debe contar con las condiciones técnicas que permitan garantizar continuidad y eficiencia, brindando satisfacción a las necesidades de los usuarios y cumpliendo con los Requisitos y especificaciones de obra establecidos; dando cumplimiento con los estándares de calidad exigidos para satisfacer las necesidades de los clientes.</p> <p>Las actividades de rehabilitación de redes de alcantarillado comprenden intervenciones puntuales a diferentes profundidades, según la ubicación de la red y del sector sanitario. En ocasiones las actividades de rehabilitación conllevan intervenciones a grandes profundidades generando amplios tamaños en zanjas, actividades que implican demoliciones de pavimentos los cuales deben ser repuestos en iguales o mejores condiciones a las previamente existentes.</p> <p>De acuerdo con lo anterior la entidad requiere de altas cantidades de concreto premezclado en corto plazo, para de esta manera optimizar los tiempos en la finalización de las intervenciones para la rehabilitación de redes de alcantarillado. Adicionalmente con este suministro EPA ESP brinda mayor eficiencia en la ejecución de estas actividades, aumenta la garantía en la calidad del concreto instalado, reduce tiempos en los cierres y reapertura de vías disminuyendo los traumatismos en el tráfico para una mayor satisfacción de los habitantes de la ciudad.</p> <p>Ninguna de las unidades organizativas de la entidad cuentan con una planta ni maquinaria especializada para la producción en altas cantidades de concreto en tiempos cortos, por lo tanto y en cumplimiento de la ejecución de sus proyectos se requiere la disponibilidad inmediata y en cantidad suficiente de concreto premezclado para la reposición de los pavimentos que son objeto de grandes demoliciones al momento de las intervenciones para la rehabilitación de las redes de alcantarillado.</p> <p>Para la elaboración del presupuesto del presente estudio previo, se realizó un análisis del mercado cotizando los valores con los principales proveedores de concreto premezclado en la ciudad de Armenia; de igual forma se realiza un estudio revisando en la base de datos de contratación (SECOP) el tipo de concreto utilizado para la reposición de vías y construcción de vías nuevas en el municipio de Armenia y de esta manera ser concuentes con el concreto a instalar por Empresas Publicas de Armenia, el cual corresponde a un concreto premezclado de (21MPa - 41 MPa) ASENT.4"+/-1" MR 42-43 (KG/CM2) 1"</p>					
	2.2 Planteamiento técnico de solución:	Contratar persona natural propietaria de establecimiento de comercio y/o jurídica para que a través de un contrato de suministro realice el "SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO ACELERADO"				
2.3 Modalidad del Contrato a Celebrar:	SUMINISTRO					
3. Fundamentos jurídicos de la modalidad de selección						